

Daniela Agostino crítica con la renovación del contrato con Alta Patagonia

lunes, 04 de diciembre de 2017

La legisladora del Frente Progresista, Daniela Agostino, se manifestó en disconformidad con la decisión del intendente de San Carlos de Bariloche, Gustavo Genusso, de renovar el convenio con la empresa Catedral Alta Patagonia por el cerro.

La parlamentaria recordó que el intendente cambió su posición respecto a la renovación del contrato y criticó que cuando quedó al descubierto que no se había producido el traspaso desde la provincia al municipio, minimizó el hecho, y ahora súbitamente define avanzar con una renovación sin el más mínimo debate público.

Para Agostino es un error extender un contrato por 30 años, al que le faltan nueve años para concluir, con una empresa que ha incumplido reiteradamente distintas responsabilidades fiscales y de pago de multas.

“Con malos antecedentes, mínimas obligaciones, un gran negocio inmobiliario en el medio y sin el tan mentado plan de gestión integral del cerro”, sostuvo.

Por otra parte, cuestionó el oportunismo de Gustavo Genusso para avanzar en el acuerdo con Catedral Alta Patagonia, cuando la ciudad se encuentra fuertemente convulsionada por el conflicto que se desató a partir de la ocupación de un predio de Parques Nacionales en la zona de lago Mascaradi y que derivó en la muerte de un joven de la ciudad, Rafael Nahuel, que hoy está siendo investigada judicialmente.

Para concluir, Daniela Agostino advirtió que la manera unilateral del intendente de decidir la renovación del contrato, ya es un sello de su gestión, que se debate entre la renuncia permanente de funcionarios y de actuar de espaldas a los ciudadanos, recurriendo incluso, enfatizó, a prácticas que el mismo criticó, como por ejemplo utilizar Aportes del Tesoro Nacional para cubrir la difícil situación de la municipalidad de Bariloche.